

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **1192**      *SUN EUROPEAN INVESTMENTS EÓLICO OLIVILLO, S.A.U.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que el órgano de administración de la sociedad ha acordado, con fecha 8 de abril de 2026, proceder a la sustitución del título múltiple físico nominativo nº 1 emitido con fecha 16 de enero de 2020 representativo de la totalidad de las acciones en las que se divide su capital social debido a su extravío, procediéndose a la anulación automática del título que no sea presentado para su canje, y a la emisión de un nuevo título.

A tales efectos, el accionista único de la sociedad que disponga del título múltiple físico nominativo nº 1, dispondrá del plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de la última de las publicaciones del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en los artículos 114 y 117 de la LSC, para presentar al canje los títulos que estén en su poder o recoger, en su caso, el nuevo título, en el domicilio social de la sociedad, sito en Paseo de la Castellana 91, planta 11, 28046, Madrid.

Madrid, 8 de abril de 2026.- Los administradores mancomunados de Sun European Investments Eólico Olivillo, S.A.U., estos son, Eólica de Málaga, S.L.U. y Sondasol Spain, S.L., a través de sus representantes persona física, D. Mario Móstoles Nieto y D. Juan Jaquete Pastor, respectivamente.

**ID: A260014343-1**